

Editorial

Despojos y formas de agenciar futuro en América Latina

Por Anderson Villa Beltrán*, Carolina Céspedes Arce** y Cristian Llanos***

La elaboración de este *dossier* para el número 223 de la revista concatenó diversas controversias y particularidades, producto de la confluencia de nutridos debates interdisciplinarios. El mismo nombre de la revista nos invitaba a considerar un horizonte de investigaciones entreveradas epistémicamente hablando. Nociones que permitieron reflexionar sobre las actuales tensiones entre los proyectos hegemónicos y los proyectos comunitarios que, en aras de construir sus propias nociones de futuro, involucran e impactan indistintamente cuerpos, economías, geografías y políticas.

En ese sentido, siguiendo el título de la convocatoria: “Disputas territoriales: cuerpos, despojos y formas de agenciar futuro”, logramos abarcar diferentes miradas sobre dichas disputas. Evidenciamos procesos de expoliación y despojo de bienes comunes y derechos en Colombia y en el resto de América Latina; pero, al mismo tiempo, aquellas acciones de resistencia y reivindicación cultural que surgen como contrapeso a las prácticas cada vez más sofisticadas y, por lo general, violentas las cuales son producidas en nombre de las políticas de desarrollo impulsadas por la globalización neoliberal.

* Geógrafo y especialista en catastro. Correo: andervillabeltran@gmail.com.
ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3393-1011>

** Trabajadora social, magistra y doctora en Antropología Social.
Correo: carolina.cespedes@correounivalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4532-9614>

*** Historiador, magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz e investigador del Banco de Datos de Derechos Humanos del Centro de investigación y educación popular/Programa para la paz – Cinep/PPP. Correo: cullanos@cinep.org.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9491-6471>

Es destacable que, a la fecha de publicación de este dossier, nos encontramos *ad-portas* de la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en su edición número 16 que se realizará en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. Coyuntura que también nos llevó a controvertir sobre cómo en la región, según los artículos compilados, persisten y se reproducen disputas socio-territoriales tanto en el ámbito rural y urbano, como en el político y normativo, que derivan en impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad, los ecosistemas de base, los territorios y, por ende, sobre la vida.

A lo largo de la historia en América Latina y el Caribe, la desigualdad social y la pobreza en los sectores rurales han sido materia de análisis para el diseño de políticas de desarrollo que no han llevado desarrollo. Del mismo modo, las asimetrías entre centros y periferias, campos y ciudades, y las presiones sobre ecosistemas y comunidades asociadas se incrementan cada día y se traducen en deterioros ambientales, territoriales y culturales, en síntesis, en deterioro vital.

En consecuencia, este escenario de la COP16, donde convergerán agendas y estrategias globales para la protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, también nos impulsó a resaltar las trayectorias y acciones de comunidades indígenas, negras, campesinas y procesos organizativos locales, de cara al cuidado, la dignificación y la reproducción de la vida. De allí que los artículos del dossier sirvan de prelude para reconocer y redimensionar las experiencias históricas y políticas de quienes enfrentan múltiples crisis ambientales y humanitarias. Estas vivencias hablan de identidades culturales y construcciones socio-territoriales, que han hecho frente a la historia de mercantilización de la existencia promovida desde diferentes fracciones del capital mundial.

Las propuestas investigativas aquí reunidas dan cuenta, en primer lugar, que en las zonas rurales es donde se concentran la mayoría de

los conflictos territoriales. Esto debido a los diferentes mecanismos de dominación, despojo y acumulación global del capital que acude al uso de proyectos extractivistas de recursos naturales, a las estrategias de mercado y a la ejecución de acciones armadas en busca del control territorial y de sus poblaciones. Situación que agudiza no solo las crisis ambientales, sino también las crisis humanitarias.

En segundo lugar, presentan diversas disputas territoriales en lo rural, urbano y político que entrecruzan demandas de autonomía y reconocimiento, así como transformaciones físicas, económicas, espaciales y normativas, producto de los procesos de luchas y resistencias comunitarias, a partir de las cuales se re-imaginan y configuran futuros.

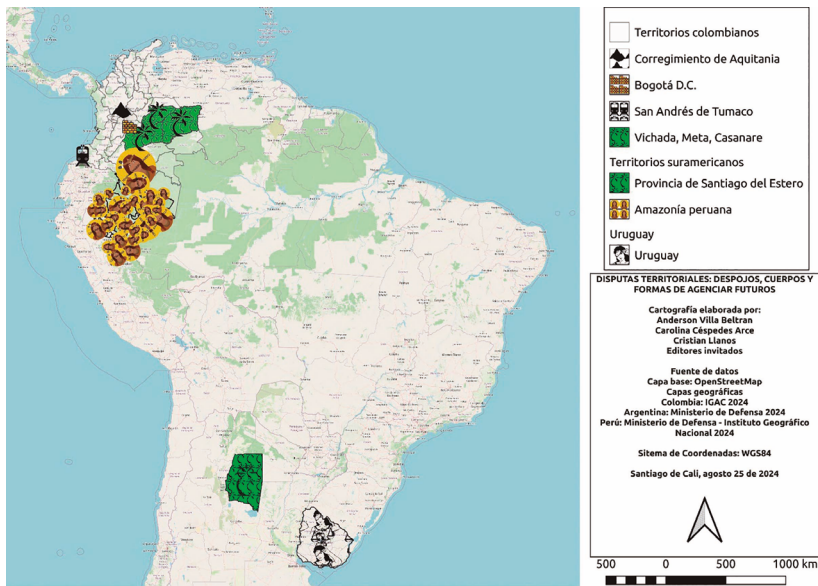
En esa medida, los textos que componen el dossier, con sus particularidades epistémicas, históricas y geográficas, tienen correspondencia con las categorías de análisis propuestas en la convocatoria. Entrelazan disputas territoriales y formas de agenciar futuro que muestran diversas construcciones políticas y culturales de distintos actores territoriales –llámense comunidades indígenas, negras, campesinas, urbanas u otras formas de organización colectiva–, quienes, a lo largo del tiempo, han resistido las múltiples violencias y relaciones de poder ejercidas sobre sus cuerpos y territorios.

La espiral de las contribuciones

Al decidir cómo iniciar este “mapeo” de los artículos surgieron otras controversias. Abordar las experiencias de lo general a lo particular sería una forma simple de llevarlo a cabo. No obstante, cada lugar referenciado en las contribuciones nos obligó a mirar el continente de sur a norte en diferentes momentos. Por ello, imaginamos un camino en espiral para llegar a cada territorio de análisis como propuesta de lectura del dossier. Los recorridos, por parte de quienes lo lean, trazarán sus propias rutas y abrirán nuevas búsquedas.

Ahora, bien, en la figura 1 encontrarán los lugares de estudio de las contribuciones. En Colombia se ubican, en su orden: el corregimiento de Aquitania, Bogotá, D.C., San Andrés de Tumaco y los departamentos de Vichada, Meta y Casanare. En territorios suramericanos están la provincia de Santiago del Estero (Argentina), la región de la Amazonía peruana y Uruguay (lugar desde donde el autor escribe). En aras de facilitar la visualización de cada territorio desde una escala mayor, las convenciones utilizadas para los territorios colombianos corresponden a íconos alusivos a la temática del artículo.

Figura 1. Cartografía Disputas territoriales: despojos, cuerpos y formas de agenciar futuros.



¿Dónde empieza la propuesta de espiral y por qué? Nos decantamos por el sur. Iniciar por la comparación de lugares nos acercaba al ejercicio de redimensionar los indicios de las adversidades del capital mundial desde diferentes realidades. ¿Cómo se implementa un “nuevo” modelo de

desarrollo en distintas geografías y temporalidades y cuáles son las agencias territoriales particulares? El artículo de Juan David Espinel Oliveros, titulado: “Cercamientos y resistencias en América Latina. De Santiago del Estero al Vichada”, nos plantea un primer recorrido por la región.

Los estudios de caso sobre el desarrollo del agronegocio de soja y de palma africana en Argentina y Colombia, respectivamente, exponen el proyecto de neoextractivismo impuesto a comunidades indígenas y campesinas, el cual ha generado el desplazamiento y despojo violento de sus territorios. Así mismo, ha implicado la llegada de otros agentes territoriales y, en consecuencia, nuevas conflictividades y disputas por recursos.

Estos casos nos reafirman que América Latina es un foco de estrategias que combinan formas actuales de la acumulación por desposesión con formas típicas de producción y acumulación. Para el caso de Argentina, el despojo es producto de las prácticas de endeudamiento financiero y de las nuevas figuras de arrendamiento de tierras, mientras que, en el caso de Colombia, además de estrategias de mercado, la incidencia de la violencia paramilitar y el auspicio por parte del Estado a este tipo de violencia posibilitó e intensificó la legalización del despojo de tierras rurales.

Independientemente de las modalidades de violencia y despojo, en ambos contextos, estos procesos y violencias ejercidas conllevaron la desposesión de bienes por medio de la titulación de baldíos y tierras rurales a grandes empresas que han repercutido sobre la soberanía alimentaria. No obstante, en medio de este panorama han surgido diferentes formas de organización colectiva que, mediante mecanismos jurídicos, han transformado las estructuras agrarias nacionales y continúan luchando por la permanencia en sus territorios.

El segundo territorio de análisis dentro de la espiral se concentró en la Amazonía peruana. Allí, Jacopo Tosi nos habla de “Los últimos pasos

en el largo proceso por la autonomía de los pueblos indígenas amazónicos peruanos”. ¿Cómo se ha paralizado la agricultura y se ha privilegiado el crecimiento de la explotación petrolera, de la minería ilegal y la extracción de madera? ¿Cuáles son los factores que consolidan la agroindustria?

Más allá de la falta de reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades indígenas y de las prácticas violentas que históricamente los han invisibilizado y dividido en relación con el resto de la sociedad peruana, lo que se destaca en el artículo es el modelo de Estado-nación, heredado del colonialismo, que pone en vilo categorías como autodeterminación, soberanías u otras nacidas del proceso constitucionalista criollo.

A pesar de las históricas formas de violencia, dominación y control de los territorios ancestrales, las diferentes organizaciones indígenas de la Amazonía peruana siguen su caminar por las selvas jurídicas. Buscan la reivindicación de sus derechos a la libre autodeterminación y respuestas sociopolíticas a la violencia estructural que los oprime, en aras de fortalecer el sentido de plurinacionalidad.

El tercer territorio de nuestra espiral lo propone Harold Medina Garzón, quien nos conduce por las vías del ferrocarril que llegó al sur de Colombia, al municipio de San Andrés de Tumaco, sobre el océano Pacífico. Su artículo sobre el “Proceso de poblamiento asociado al Ferrocarril de Nariño: línea El Diviso – Tumaco (Colombia)” nos narra los impactos de dicho proyecto en el desmantelamiento de la memoria colectiva y cómo se desplazó el uso del río y la forma de habitar el territorio para concentrar la vida humana alrededor de la línea férrea, en consonancia con el proyecto “modernizador” del país.

El autor destaca el papel de la construcción del ferrocarril como factor que influyó no solo en la posibilidad de conectividad entre poblados y ciudades, sino también en la modificación de las estructuras de

crecimiento de ciudades. Se pasó de un modelo denso y compacto consolidado alrededor del muelle hacia un modelo de crecimiento y ocupación fragmentado a lo largo de las futuras infraestructuras de transporte.

Luego del desmonte de la infraestructura férrea, esta forma de agenciar el asentamiento y desarrollo de las comunidades no ha garantizado, en la actualidad, el acceso pleno a recursos y servicios básicos mínimos como acueducto y alcantarillado. Antes bien, ha continuado la presión ambiental y social en ese territorio por las dinámicas de desplazamiento y confinamiento forzado que viven las poblaciones producto de la confluencia de actores armados legales e ilegales.

La cuarta vuelta de la espiral nos remite al municipio de San Francisco, en el corregimiento de Aquitania (Antioquia). Laura María Peña Ruiz, en su artículo: “Ecoturismo comunitario: alternativa de agenciamiento para la ruralidad antioqueña afectada por el conflicto armado en Aquitania (Colombia)”, enfatiza en el ecoturismo comunitario como “faro de esperanza” para reconstruir el tejido social del territorio. Las iniciativas de resignificación de espacios y la revitalización de economías locales, entre otras dinámicas socioculturales, hacen parte de los agenciamientos de futuro adelantados por quienes han vivido no solo el aislamiento y abandono estatal, sino el conflicto armado interno.

En ese sentido, las experiencias de transformación de un territorio marcado por la violencia y el despojo de tierras, donde la población campesina tenía sus unidades agrícolas, vuelven a ser punto de encuentro para reivindicar el sentido de colectividad y de identidad rural a favor del cuidado de la biodiversidad, incluso en medio de agenciamientos hegemónicos que expresan disputas materiales e inmateriales en la producción social de territorios.

El quinto avance en la espiral nos adentra en los meandros de la ciudad globalizada. Juan Simón López Cruz nos trae: “Los murales, *¿Quién*

dio la orden?, y el arte urbano como lugar de memoria” y nos centra en Bogotá como escenario de disputas por la memoria social de violaciones graves a los derechos humanos. En este caso, lo urbano y el espacio público de las ciudades fungen como factores constitutivos para la memoria colectiva.

El autor destaca relatos memoriales sobre los llamados “falsos positivos” mediante el arte urbano, entendiéndolo como marcaciones territoriales del espacio público de las ciudades, en donde es posible leer las memorias colectivas, plurales, fragmentadas y antagónicas de una sociedad determinada. Los procesos de elaboración (por parte de organizaciones de Derechos Humanos), destrucción (por parte de grupos de militares y civiles) y re-elaboración de los murales, *¿Quién dio la orden?*, se presentan en el artículo como aquellas formas de dar sentido a los espacios. Procesos que también se leen como marcaciones territoriales desde donde se redefinen disputas por los espacios urbanos, por el derecho a construir y relatar las memorias y por el hacer eco de la denuncia de los crímenes por ejecuciones extrajudiciales, como los “falsos positivos”.

Finalmente, el artículo de Oscar Martín López: “La teoría de la justicia de John Rawls y del reconocimiento de Axel Honneth ante la urgencia medioambiental” sirve de pretexto para abrir de nuevo la espiral. La discusión territorial aquí se asume desde el plano político y normativo: ¿de qué manera las revisiones teóricas y prácticas de las concepciones de justicia y reconocimiento abren ventanas para su aplicación en los territorios afectados por diversas crisis ambientales?

El autor retoma del pensamiento filosófico dos teorías que conversan sobre la distribución de derechos y bienes para explorar posibilidades de actuación sobre entornos con degradación ambiental. La teoría de justicia estudiada, desde Rawls, considera la igualdad en términos de dignidad de las personas, pero, según las discusiones exploradas en el artículo, debe complementarse con la ampliación de derechos que contemple el

dolor y sufrimiento de seres no humanos y develar la injusticia social, por ende, aquellas dinámicas de poder que la permiten.

Por su parte, la teoría de reconocimiento revisada desde Honneth considera la importancia de las relaciones sociales para que las personas logren el reconocimiento recíproco en tres esferas: la emocional, la jurídica y la valoración social. No obstante, las discusiones del artículo refieren la necesidad de impulsar un consenso moral hacia el bienestar y la estabilidad ambiental como parte fundamental para la vida humana.

Las agencias de futuro que se contemplan en el artículo giran alrededor del debate sobre cómo se implementa la autoridad política para restaurar derechos y daños ambientales. Reconocer quiénes son las partes afectadas y las acciones irresponsables contra la naturaleza, como principio de conocimiento integral de las experiencias de sufrimiento, permite ubicar que la distribución de derechos y bienes implica no solo un ejercicio de crítica y denuncia, sino de cambios sustanciales en materia política y ambiental. Lo anterior implica una transversalidad de compromisos y acciones sociales, históricos, éticos y culturales.

Así llegamos al final de la presentación del dossier, con una propuesta de mapeo de las disputas y resistencias en América Latina. Históricas algunas y actuales otras. Sin embargo, la espiral no se agota aquí. Su continuidad se da por la historia humana. La misma que propone otros futuros posibles y con ello, otras disputas y agencias. Dejamos estas páginas abiertas para su lectura, no sin antes agradecer a quienes respondieron a la convocatoria con sus textos. A los pares académicos, quienes reservaron un espacio de su tiempo, en medio de sus tareas cotidianas, para la lectura concienzuda y juiciosa: gracias por seguir construyendo conocimiento colectivo desde sus aportes y ajustes críticos de los artículos.